

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 78 Lunes 1 de abril de 2019 Sec. II.B. Pág. 33482

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

4766 Resolución de 13 de marzo de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el Capítulo III del Título III del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (Subdirección General de Recursos Humanos) paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II de la presente Resolución, y se presentarán en el Registro General del Departamento en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», o en los lugares a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

cve: BOE-A-2019-4766 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 78 Lunes 1 de abril de 2019 Sec. II.B. Pág. 33483

Quinta.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 13 de marzo de 2019.—El Subsecretario de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Alfredo González Gómez.

ANEXO I

N.º de	Código puesto	Centro Directivo puesto de Trabajo	Localidad provincia	Nivel	Complemento especifico –	Requisitos de adscripción		adscripción		adscripción		adscripción Tipo		Especificación del puesto
					Euros	AD.	GR.	CRPO.						
		Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición												
		Dirección Ejecutiva												
1	5082228	Vocal Asesor/Vocal Asesora.	Madrid	30	20.830,46	А3	A1	_	N					
		Secretaría General												
2	5020288	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta.	Madrid	29	20.830,46	AE	A1	_	N					
		Centro Nacional de Alimentación												
3	4668009	Director/Directora.	Madrid	29	16.687,86	А3	A1	_	S					

cve: BOE-A-2019-4766 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 78 Lunes 1 de abril de 2019 Sec. II.B. Pág. 33484

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
D.N.I.	Cuerpo o Escala a la que pertenece		N.R.P.
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia			Localidad	
Denominación del puesto de trabajo	N.C.D.	Complemento Específico Anual	Específico posesión		

Código puesto de trabajo	N.C.D.	Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum.

LII a a ac	En	ı a	de		de	
------------	----	-----	----	--	----	--

SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS).- MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL. Paseo del Prado, 18-20 – 28014 – MADRID.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X